



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TOACASO**  
RUC: 0560018320001

Toacaso, 20 de marzo de 2022.

Sr.

Melchor Tocte

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y  
CONTROL SOCIAL LOCAL DE TOACASO**

Presente. -

De mi consideración:

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Toacaso; extendiendo un cordial saludo y a la vez auguro el mejor de los éxitos en sus labores diarias.

De acuerdo al **Art. 266.- del COOTAD hace referencia a la Rendición de Cuentas.** - Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

En tal virtud y debido a nuestra responsabilidad como institución de rendir cuentas a la ciudadanía, realizamos la entrega del Informe de Rendición de Cuentas correspondientes al año fiscal 2021, para que sea analizado conjuntamente con los representantes del Consejo de Participación de la Parroquia Toacaso y de esta forma cumplir con el proceso en las fechas correspondientes.

Por la atención que se digne en dar al presente anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Lcdo. Gualberto Pincha  
**PRESIDENTE GADPRT**

Recibido  
28-03-2022